

ACTA NÚM. 06-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día once (11) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Jose Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Maite Del Toro**, Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

La señora **Kenia Mabel Suero** Coordinadora de Presupuesto y Cronograma de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, fue convocada pero no estuvo presente en la sesión.

AGENDA

PRIMERO (1º): Autorizar la realización del procedimiento FID-CC-2023-0008 para la Contratación de servicios para la realización de Primer Picazo del Segundo Hotel del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la preparación de los Pliegos de Condiciones del procedimiento FID-CC-2023-0008 para la Contratación de servicios para la realización de Primer Picazo del Segundo Hotel del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales.

TERCERO (3º): Ordenar la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

CUARTO (4º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, tras revisión de cada uno de los puntos y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente Acta, se decidió adoptar las resoluciones siguientes:

Resolución número uno (1):

AUTORIZAR como al efecto se **AUTORIZA** la realización bajo la modalidad de Comparación de Precios el procedimiento FID-CC-2023-0008, el cual tiene como finalidad la Contratación de servicios para la realización de Primer Picazo del Segundo Hotel del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a los peritos encargados de la preparación del Pliego de Condiciones del procedimiento de Comparación de Precios FID-CC-2023-0008 para la

Contratación de servicios para la realización de Primer Picazo del Segundo Hotel del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales. En este sentido, conforme recomendación recibida del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, se designan los siguientes peritos:

- **José Abraham Cocco Nin**, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-1323329-5, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Fernando Ernesto Cabral De los Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Leandro Arturo Albaine Guzman**, portador de la cédula de identidad y electoral número 037-0111840-2, Coordinador de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

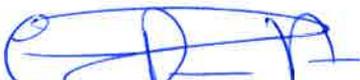
ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número Tres (3):

ORDENAR como al efecto se **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

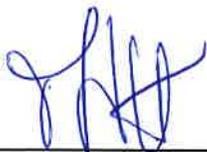
No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de esta.



Jose Rafael Miguel
Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Maite Del Toro
Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales



Isbelia Martínez
Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales